



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 02-05-2023 17:18
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0003332 Fol:1 Anex:1 FA:13
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / DEYANID PEÑA VARELA
DESTINO 200 - SECRETARÍA GENERAL / SANDRA MILENA BECERRA BALDRICH
ASUNTO ALCANCE AL MEMORANDO 2023IE0002901 DEL 21 DE ABRIL DE 2023, CORRECCIÓN AL INFORME FINAL
OBS

2023IE0003332



PARA: SANDRA MILENA BECERRA BALDRICH

Secretaría General (E)

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Alcance al memorando 2023IE0002901 del 21 de abril de 2023, ajuste al informe final de seguimiento a cajas menores corte 22 de marzo de 2023.

Respetada Doctora.

La oficina de control interno, se permite dar alcance al memorando 2023IE0002901 del 21 de abril de 2023, mediante el cual se remitió el informe final de seguimiento a las cajas menores al corte 22 de marzo de 2023, para lo cual en el presente se envía el ajuste generado en el anexo, el cual quedo realizado en la página 11, en la observación: “*O – RF – 02 – 2023 RESPONSABLES MANEJO DE CAJAS MENORES VIGENCIA 2023*”, por “*O – GH – 02 – 2023 RESPONSABLES MANEJO DE CAJAS MENORES VIGENCIA 2023*” debido a que se levantó la observación para el proceso Recursos Físicos (RF) y se trasladó al proceso Gestión de Talento Humano (GH).

Sin otro particular.

DEYANID PEÑA VARELA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Final de Seguimiento a Cajas Menores (archivo PDF en 13 folios).

Copia: Coordinador Grupos Interno de Trabajo Talento Humano.

Elaboró: Laura Vanesa Calderon- Contratista OCI

Revisó:

LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE

02-05-2023 15:40



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 21-04-2023 16:29
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0002901 Fol:1 Anex:1 FA:13
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / DEYANID PEÑA VARELA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO NORMATIVO A CAJAS MENORES CORTE 22 DE MARZO DE 2023.
OBS

2023IE0002901



PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final seguimiento normativo a Cajas Menores corte 22 de marzo de 2023.

Cordial saludo, respetada Ministra.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI de la vigencia 2023, en desarrollo del rol de “Evaluación y seguimiento” señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.49, literal K), Los demás que se establezcan por ley.” se presenta el informe final de seguimiento al cumplimiento de requerimientos normativos ordenados por ley y/o de entes gubernamentales, que están bajo la responsabilidad de Ministerio del Deporte – Mindeporte, con respecto a la constitución y gestión de las Cajas Menores al corte 22 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento informe de seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita a los responsable de los procesos, la elaboración del Plan de Mejoramiento en el módulo mejora del aplicativo Isolución, a más tardar dentro de los (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada Observación y/o Hallazgo es de (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 de 2019, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Sin otro particular.

DEYANID PEÑA VARELA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Final seguimiento normativo a Cajas Menores corte 22 de marzo de 2023. (PDF en 13 folios).

Copia: Integrantes Comité Institucional Coordinación De Control Interno – CICCII; Coordinador Grupo Interno De Trabajo Gestión



Administrativa; Coordinador Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano.

Elaboró: Laura Vanesa Calderon- Contratista OCI

Revisó:

LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE

21-04-2023 15:06

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | |

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe Final de Seguimiento a Cajas Menores corte 22 de marzo de 2023.

Objetivo(s):

- ✓ Verificar la constitución de cajas menores y la administración de los recursos asignados.
- ✓ Revisar los soportes de caja menor con el fin de verificar la ejecución de los recursos correspondientes.
- ✓ Formular recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua en el procedimiento.
- ✓ Presentar informe de ejecución y manejo de Cajas Menores, respecto de los gastos generados por la Entidad.

Alcance: Comprende el análisis de la información registrada por el Ministerio del Deporte en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, desde el último arqueo (5 de diciembre de 2022) hasta la fecha de cierre para la vigencia 2022, así como la constitución para la vigencia 2023 y hasta el 22 de marzo de 2023.

Marco Normativo:

- ✓ Decreto 2768 de 2012, “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.” En todo su contenido.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.” en su Título 5 “Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores”.
- ✓ Decreto Nacional No. 1499 de 2017 Título 23 “Articulación del Sistema de Gestión Con los Sistemas de Control Interno”.
- ✓ Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k. “Los demás que se establezcan por ley.”
- ✓ Instructivo “Constitución y Manejo de Cajas Menores”, versión GF-IN-007 del 04-Ene-2021, establecido al Interior de la Entidad.
- ✓ Directiva Presidencial N° 9, del 9 de noviembre de 2018, “Directrices de austeridad”
- ✓ Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.

- ✓ Decreto Nacional No. 397 del 17 de marzo de 2022, *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”* Artículo 11.
- ✓ Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V4, marzo de 2021. 7ª Dimensión: Control Interno, numeral 7.2 *“Aspectos mínimos para la implementación de la política, Ámbito de aplicación, Lineamientos Generales para su Aplicación, Implementación de las Líneas de Defensa, Primera Línea de Defensa”*
- ✓ Resolución Interna N° 000113 del 31 de enero de 2022, *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaría General para la vigencia 2022”*
- ✓ Resolución Interna N° Resolución N° 000219 del 1 de marzo de 2022, *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2022”*
- ✓ Resolución Interna N° Resolución N° 000674 del 9 de junio de 2022, *“Modificación de la Resolución 000219 del 01 de marzo de 2022 mediante la cual se constituyó y estableció el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2022”*
- ✓ Resolución Interna N° 001702 del 27 de diciembre de 2022, *“Por la cual se legalizan los gastos de la caja menor del centro de alto rendimiento- CAR y se realiza el cierre definitivo durante la vigencia 2022”*
- ✓ Resolución interna N° 001703 de 27 de diciembre de 2022, *“Por la cual se legalizan los gastos de la Caja menor de la Secretaría General y se realiza su cierre definitivo durante la vigencia 2022”*.
- ✓ Circular interna N° 039 del 17 de noviembre de 2022, *“CIERRE VIGENCIA FISCAL 2022 Y APERTURA VIGENCIA 2023”, numerales 4 y 8.*

2. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del seguimiento a las cajas menores del Ministerio del Deporte, generalmente se aplican las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, así como el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

CAJA MENOR DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Verificación de cierre de la caja menor vigencia 2022.

A fin de cotejar la información de cierre de caja menor de la secretaria general vigencia 2022, se corroboro su apertura en virtud del acto administrativo que constituye la caja menor de la

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

Secretaría General de la vigencia 2022, según Resolución N° 000113 del 31 de enero de 2022, "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaría General para la vigencia 2022", se asignó una disponibilidad presupuestal de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000) M/CTE**. Teniendo en cuenta esta información se solicitó la información de los movimientos realizados en el manejo de la caja menor para finalizar la vigencia 2022, datos que se encuentran relacionados en el acto administrativo que corresponde a la Resolución N°001703 del 27 de diciembre de 2022 "Por la cual se legalizan los gastos de la Caja menor de la Secretaría General y se realiza su cierre definitivo durante la vigencia 2022", tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla N°1 Movimientos de cierre vigencia 2022 caja menor de la secretaria general.

| COMPROBANTE DE PAGO | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------------|--|------------------|
| R. N° 001703 | Recibos definitivos 87 al 110 | \$ 7.324.582,91 |
| N° 00985985 | Deducciones reintegradas por Rte Fte, Rte Ica, Rte IVA al al Ministerio de Hacienda. | \$ 228.993,00 |
| N° 00001232 | Sobrante reintegrado al Ministerio de Hacienda | \$ 8.864.951,26 |
| N° 0977217 | Sobrante reintegrado al Ministerio de Hacienda | \$ 1.810.465,83 |
| Total | | \$ 18.228.993,00 |

Fuente: Papel de trabajo OCI.

Acorde con el resultado anterior y teniendo en cuenta el valor de constitución de la caja menor (\$18 millones), se evidencia sobrante por \$228.993,00 M/CTE, el cual corresponde a las deducciones por concepto de Retención en la fuente, Rete Iva y Rete Ica, cifra que fue reintegrada al Ministerio de Hacienda.

Igualmente se realizó seguimiento a la circular interna N°039 de 2022, numeral 4.1 frente a las fechas de legalización y cierre de caja menor, donde estipula que "Los funcionarios encargados de las Cajas Menores (cuentadantes) deberán efectuar el cierre y la legalización definitiva con fecha límite al día 30 de noviembre de 2022, con el fin de que los documentos soporte de compras realizadas a personas no responsables de IVA emitidos por el aplicativo SIIF Nación II queden generados en la vigencia" (el subrayado es propio), se evidenció incumplimiento en el plazo de cierre y legalización de esta caja menor, la cual quedó efectivamente realizada el 27 de Diciembre del 2022, tal como lo demuestra el acto administrativo.

Asimismo, se corroboró que el saldo a cierre del mes de diciembre/2022 de la cuenta bancaria destinada para el manejo de los recursos, el cual es de \$0, acorde con el siguiente soporte:

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

Imagen 1: Saldo cuenta corriente caja menor de la Secretaria General mes de diciembre.



Apreciado Cliente
MINISTERIO DEL DEPORTE
yurodriguez@mindeporte.gov.co

| | | | |
|----------------|----------------|----------------------|------------|
| Saldo Anterior | \$4,796,600.23 | Días Sobregiro | 0 |
| Más: Créditos | \$4,068,351.03 | Interés de Sobregiro | \$0.00 |
| Menos: Débitos | \$8,864,951.26 | Tasa Sobregiro | 41.42% E.A |
| Nuevo Saldo | \$0.00 | Tasa Mora | 41.42% E.A |

| Fecha Dia Mes | Clase de Movimiento | Oficina | Doc. | Valor | Saldo |
|------------------|---|---------------------|------|-----------------|-----------------|
| 27 12 | Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 MINISTERIO DEL DEPORTE 000000000000000000000000 | CENIT | 7896 | \$4,068,351.03+ | \$8,864,951.26+ |
| 27 12 | Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA | Compras y Pagos PSE | 1232 | \$8,864,951.26- | \$0.00+ |

Fuente: GIT Tesorería.

Apertura caja menor de la secretaria general para la vigencia 2023.

Acorde con la visita para realizar arqueo a la caja menor el 22 de marzo de 2023, el Coordinador del GIT de Gestión Administrativa (E) manifestó, que no se ha realizado la apertura de la caja menor de secretaria general, por cuanto no se ha realizado la designación del funcionario responsable como cuentadante; acorde con esta información se solicitó soportes verificación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, los cuales quedan relacionados en el papel de trabajo.

Resultado arqueo de la caja menor.

Con relación a lo indicado anteriormente, se verificó el saldo en bancos de la cuenta bancaria que corresponde a la caja menor de la secretaria general, información que fue evidenciada con el siguiente soporte:

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

Imagen 2: Saldo cuenta corriente caja menor de la Secretaria General.



BIENVENIDO: Señor(a) BARMES FERNELI PADILLA MORENO
NIT: 899993068 MINISTERIO DEL DEPORTE

5 de Abril del 2023 - 08:27

Saldo Cuenta Corriente - 05604730**5727**

| Saldo Producto | |
|------------------------------------|---------|
| Disponible Efectivo | \$ 0.00 |
| Saldo Carga | \$ 0.00 |
| Saldo Carga Plaza | \$ 0.00 |
| Saldo Total | \$ 0.00 |
| Disponible Sobregiro | \$ 0.00 |
| Interés Sobregiro Causado | \$ 0.00 |
| Días en Sobregiro | 0 |
| Saldo Congelado por Embargo | \$ 0.00 |
| Cupo Disponible Remesas Negociadas | \$ 0.00 |
| Cupo Utilizado Remesas Negociadas | \$ 0.00 |

NO HAY MOVIMIENTOS

© 2023 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.43.02
Consultas v6.43.02

Fuente: GIT Tesorería (reporte del 5-abr-2023).

Teniendo en cuenta que la caja menor de secretaria general no ha iniciado su ejecución, dicho aspecto no da lugar a realizar arqueo, este será realizado en el próximo seguimiento.

CAJA MENOR DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO – CAR.

Verificación de cierre de la caja menor vigencia 2022.

Con referencia al valor de constitución de la caja menor del Centro de Alto Rendimiento CAR de la vigencia 2022, indicado en la Resolución N° 000219 del 1 de marzo de 2022, “por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor del centro de alto rendimiento – car para la vigencia 2022”, se asignó una disponibilidad presupuestal de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000 M/CTE)**. La OCI verificó el cierre y legalización de caja menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR, para lo cual el 27 de diciembre de 2022 se expidió la resolución N°001702, “Por la cual se legalizan los gastos de la Caja menor de la Secretaría Genera y se realiza su cierre definitivo durante la vigencia 2022”. realizado al finalizar la vigencia 2022, se evidenciaron los soportes relacionados. (ver tabla 2).

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

Tabla N°2 Movimientos de cierre caja menor CAR vigencia 2022.

| COMPROBANTE DE PAGO | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------------|--|------------------|
| R. N° 000219 | Recibos definitivos 034 al 045 | \$ 4.615.713,43 |
| N° 31016 | Deducciones reintegradas por Rte Fte, Rte Ica, Rte IVA al al Ministerio de Hacienda. | \$ 136.521,00 |
| N° 310104 | Sobrante reintegrado al Ministerio de Hacienda | \$ 7.384.286,57 |
| Total | | \$ 12.136.521,00 |

Elaborada por la OCI.

El saldo sobrante en comparación al valor de apertura de caja menor de la secretaria general fue por \$136.521,00 M/CTE, que corresponde a las deducciones por concepto de Retención en la fuente, Rete Iva y Rete Ica, valor que fue reintegrado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Acorde con lo anterior, se verificó el saldo a cierre del mes de diciembre/2022 de la cuenta bancaria destinada para el manejo de los recursos, el cual corresponde a \$0, acorde con el soporte obtenido. (ver imagen 3).

Imagen 3: Saldo cuenta corriente caja menor Centro de Alto Rendimiento – CAR mes de diciembre.



| | | | |
|----------------|----------------|----------------------|------------|
| Saldo Anterior | \$336,939.61 | Días Sobregiro | 0 |
| Más: Créditos | \$8,184,927.00 | Interés de Sobregiro | \$0.00 |
| Menos: Débitos | \$8,521,866.61 | Tasa Sobregiro | 41.42% E.A |
| Nuevo Saldo | \$0.00 | Tasa Mora | 41.42% E.A |

| Fecha Dia Mes | Clase de Movimiento | Oficina | Doc. | Valor | Saldo |
|------------------|---|---------------------|------|-----------------|-----------------|
| 22 12 | Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 MINISTERIO DEL DEPORTE 00000000000000000000000000000000 | CENT | 1060 | \$8,184,927.00+ | \$8,521,866.61+ |
| 22 12 | Cheque Pagado por Ventanilla | LA ESMERALDA | 4691 | \$1,001,059.04- | \$7,520,807.57+ |
| 23 12 | Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA | Compras y Pagos PSE | 3464 | \$7,384,286.57- | \$136,521.00+ |
| 23 12 | Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA | Compras y Pagos PSE | 8106 | \$136,521.00- | \$0.00+ |

Fuente: GIT Tesorería.

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

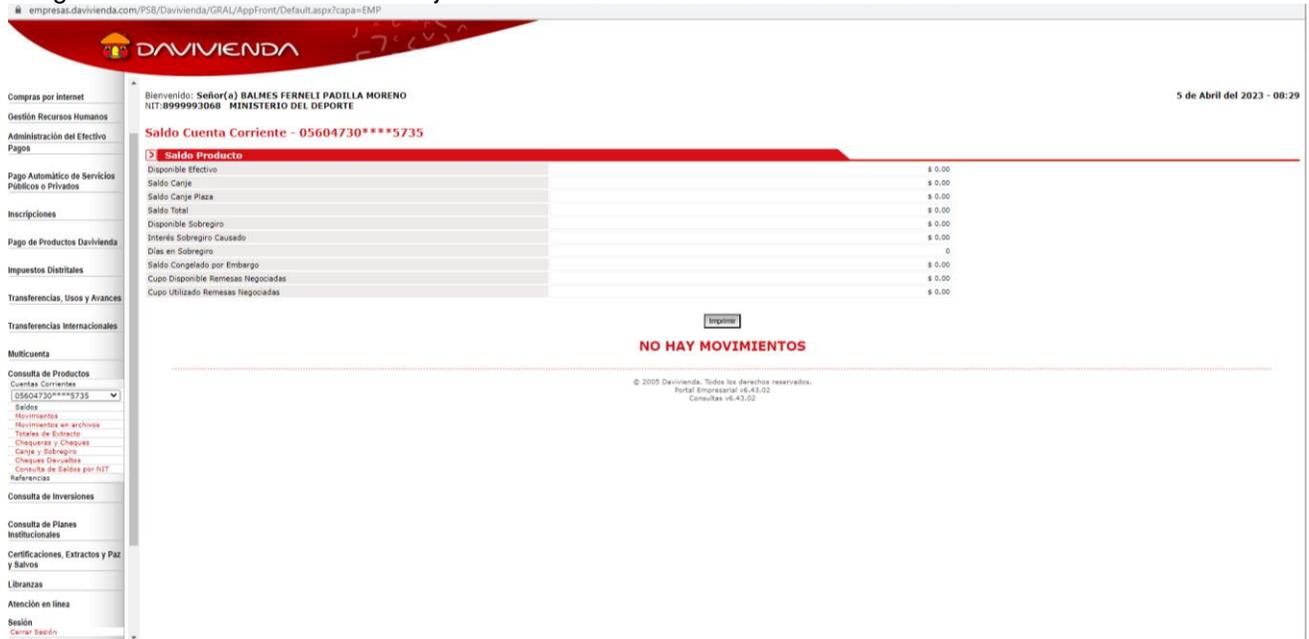
Apertura caja menor Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2023.

Acorde con la visita de arqueo realizada el 22 de marzo de 2023, se indagó sobre la apertura de la caja menor del Centro Alto Rendimiento, información que fue obtenida a través de correo electrónico del mismo día, el Coordinador del GIT Centro de Alto Rendimiento – CAR, indicó que: **“Apertura caja menor CAR vigencia 2023: el modelo de resolución para la constitución de la caja menor se envió a los GITS Presupuestal y Contable; donde se realizaron algunas recomendaciones y ajustes a la resolución. El 21 de marzo se emitió aval de los GIT en mención, sin embargo, se solicitó nuevamente recoger algunas firmas para continuar con el trámite ante la Secretaría General y Despacho”**, igualmente se allegó el documento presentado como proyecto de Resolución de apertura de la caja menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR para la vigencia 2023 por una cuantía de **Dieciocho millones de pesos M/CTE (\$18.000.000)**, con cargo al rubro presupuestal C-4399-1604-8-0-4399016-02.

Resultado arqueo de la caja menor.

A fin de verificar lo enunciado por el GIT CAR, se evidenció el saldo en bancos de la cuenta bancaria que corresponde a esta caja menor, información que fue evidenciada con el siguiente soporte:

Imagen 4: Saldo cuenta corriente caja menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR.



empresadavivienda.com/PSB/Davivienda/GRAL/AppFront/Default.aspx?capa=EMP

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) **BALMES FERNELI PADILLA MORENO**
NIT:899993068 MINISTERIO DEL DEPORTE

5 de Abril del 2023 - 00:29

Saldo Cuenta Corriente - 05604730**5735**

| Saldo Producto | |
|------------------------------------|---------|
| Disponible Efectivo | \$ 0.00 |
| Saldo Carje | \$ 0.00 |
| Saldo Carje Plaza | \$ 0.00 |
| Saldo Total | \$ 0.00 |
| Disponible Sobregiro | \$ 0.00 |
| Interés Sobregiro Causado | \$ 0.00 |
| Días en Sobregiro | 0 |
| Saldo Congelado por Embargo | \$ 0.00 |
| Cupo Disponible Remesas Negociadas | \$ 0.00 |
| Cupo Utilizado Remesas Negociadas | \$ 0.00 |

NO HAY MOVIMIENTOS

© 2008 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.43.02
Consultas v6.43.02

Fuente: GIT Tesorería (reporte del 5-abr-2023).

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | |

Teniendo en cuenta que la caja menor del Centro Alto Rendimiento – CAR no ha iniciado su ejecución, este aspecto no da lugar a realizar arqueos, el cual será realizado en el próximo seguimiento. Igualmente se solicitó soportes de verificación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, los cuales quedan relacionados en el papel de trabajo.

Respecto a la demora para la apertura de las cajas menores e inicio de ejecución de recursos para la presente vigencia, se identificó que hay requerimientos que no han sido atendidos, los cuales acorde con lo indicado por el coordinador del GIT Gestión Administrativa requieren la atención y solución inmediata, aspecto que puede llegar a tener consecuencias, en especial lo relacionado con la integridad y seguridad de los funcionarios, contratistas y/o visitantes de la entidad.

De otro lado, la Oficina de Control Interno – OCI en el seguimiento realizado el 5 de diciembre del 2022, mediante el hallazgo H – RF – 01 – 2022: GESTIÓN REEMBOLSOS CAJAS MENORES, alertó sobre la posible demora en la gestión de éstos y, que dicha situación podría llegar a impactar en el retraso de la legalización y cierre de vigencia, aspecto que se materializó debido al incumplimiento de plazos definidos en la Circular Interna No. 039 de 2022.

PÓLIZA DE SEGURO MANEJO DE RECURSOS DE CAJAS MENORES.

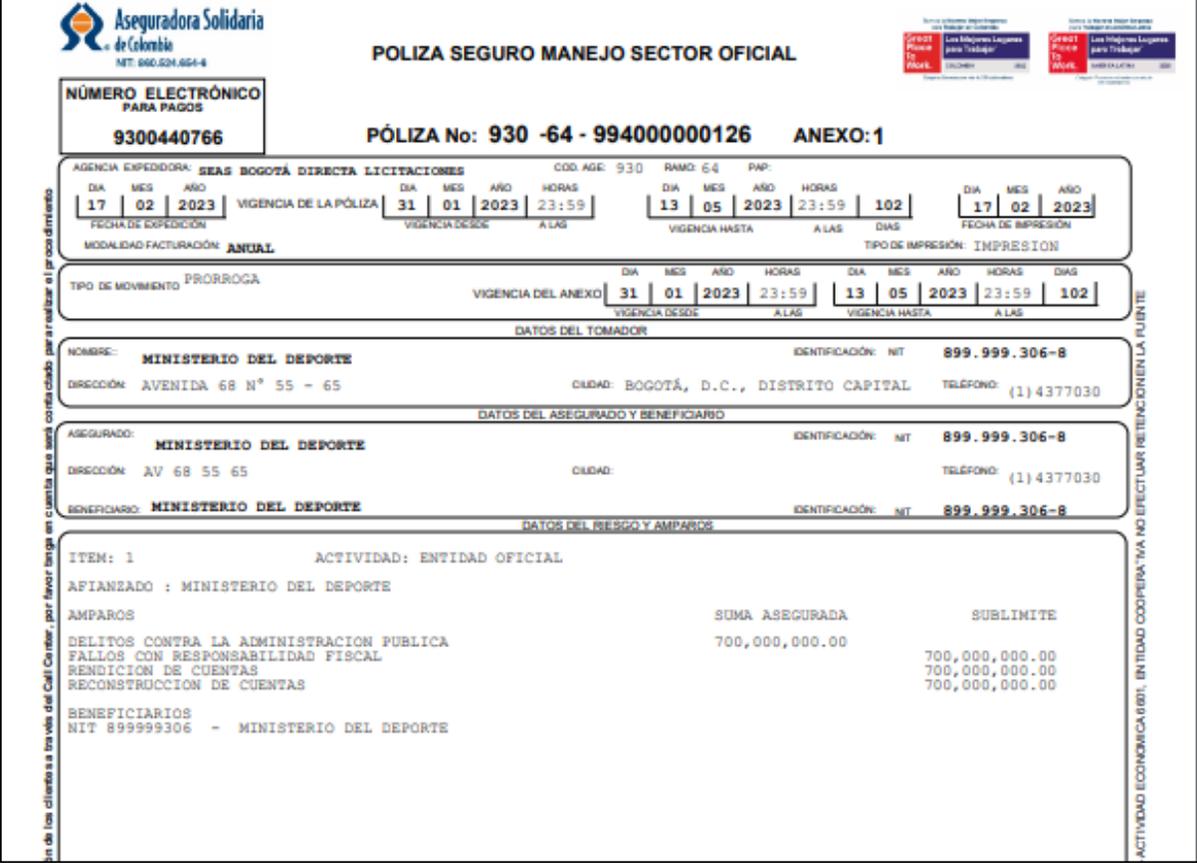
Mediante consulta realizada el 27 de marzo de los a través de página web de Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., se verificó que la Entidad cuenta con una Póliza de seguro manejo sector oficial, por un valor asegurado de **\$700.000.000.00**, la cual fue contratada con **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**, con el N° **930 – 64 – 994000000126**, y su vigencia va hasta el 13 de mayo de 2023., se confirmó autenticidad de la póliza.

Los amparos de dicha póliza son los siguientes.

| | |
|---|----------------|
| Delitos contra la administración pública. | 700,000,000.00 |
| Fallos con responsabilidad fiscal. | 700,000,000.00 |
| Rendición de cuentas | 700,000,000.00 |
| Reconstrucción de cuentas | 700,000,000.00 |

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | | |

Imagen No. 5: Póliza de Seguros No. 930-64-99400000126 Aseguradora Solidaria de Colombia.



Aseguradora Solidaria de Colombia
NT: 890.824.654-4

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 9300440766

PÓLIZA No: 930 -64 - 99400000126 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES COG AGE: 930 RAMO: 64 PAP:

FECHA DE EMISIÓN: 17 | 02 | 2023 VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 31 | 01 | 2023 HORAS: 23:59

FECHA DE IMPRESIÓN: 17 | 02 | 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA VIGENCIA DEL ANEXO: 31 | 01 | 2023 HORAS: 23:59

13 | 05 | 2023 HORAS: 23:59

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MINISTERIO DEL DEPORTE IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.306-8

DIRECCIÓN: AVENIDA 68 N° 55 - 65 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: (1)4377030

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DEL DEPORTE IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.306-8

DIRECCIÓN: AV 68 55 65 CIUDAD: TELÉFONO: (1)4377030

BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.306-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL

AFIANZADO : MINISTERIO DEL DEPORTE

| AMPAROS | SUMA ASEGURADA | SUBLIMITE |
|--|----------------|----------------|
| DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA | 700,000,000.00 | 700,000,000.00 |
| FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL | | 700,000,000.00 |
| RENDICION DE CUENTAS | | 700,000,000.00 |
| RECONSTRUCCION DE CUENTAS | | 700,000,000.00 |

BENEFICIARIOS
NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE

Fuente: Información reportada por GIT De Gestión Administrativa.

3. RESULTADOS:

En el desarrollo del presente seguimiento se presentan las siguientes Observaciones.

RESUMEN DE OBSERVACIONES:

| Código | Título | Estado final / Proceso Responsable |
|--------------------|---|---|
| O – RF – 01 – 2023 | Gestión Cierre y Legalización de Cajas Menores vigencia 2022. | <u>Se levanta</u> para el proceso Recursos Físicos (RF) |
| O – RF – 02 – 2023 | Apertura de cajas menores y asignación cuentadante Vigencia 2023. | <u>Se levanta</u> para el proceso Recursos Físicos (RF) y <u>queda en firme</u> para el proceso Gestión de Talento Humano (GH). |
| O – GH – 02 – 2023 | Responsable manejo de cajas menores vigencia 2023. | |

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | |

OBSERVACIONES:

O – RF – 01 – 2023 GESTIÓN CIERRE Y LEGALIZACIÓN DE CAJAS MENORES VIGENCIA 2022.

Se identificó inoportunidad en la legalización de cierre en la vigencia 2022, correspondiente a las cajas menores del Ministerio del Deporte, cuyo aspecto incumple los lineamientos internos establecidos en la Circular Interna No. 039.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El informe preliminar se remitió bajo el radicado No. 2023IE0002536 del 13 de abril de 2023 y se recibió replica por parte del Grupo Interno De Trabajo Gestión Administrativa mediante memorando No.2023IE0002644 del 17 de abril de 2023, bajo el siguiente argumento:

*“Referente a la observación **O – RF – 01 – 2023** Gestión Cierre y Legalización de Cajas Menores vigencia 2022, se dio incumplimiento debido a la demora presentada por parte del Despacho de la ministra en la firma de los reembolsos de las cajas menores tanto de secretaria general como la caja menor del CAR. Se anexa como evidencia la trazabilidad del correo electrónico, donde se pide ampliación del plazo”.*

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la respuesta presentada por el Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa, frente al cierre y legalización de las cajas menores, se entiende que se presentaron situaciones que generaron atrasos en los tiempos de gestión de los reembolsos; sin embargo, se incumplió con el lineamiento interno dado en la Circular Interna No. 039, numerales 4.1 y 4.3; en relación con la legalización quedo finalizada el 27 de diciembre de 2022. La oficina de control interno en consideración a la gestión realizada por los cuentadantes y como quiera que el trámite de los reembolsos estuvo pendiente por parte del despacho del Ministerio del Deporte, dicho aspecto se considera como oportunidad de mejora por tanto se generan las respectivas recomendaciones, para evitar reincidir en la misma debilidad.

Por lo anterior, se levanta la observación **O – RF – 01 – 2023**, por tanto, no da lugar a generar plan de mejoramiento.

Recomendación Específica:

Establecer controles internos para evitar la demora de trámites propios de caja menor, generando oportunidad en la gestión y evitar posibles demoras para futuras legalizaciones de caja menor.

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | |

O – RF – 02 – 2023 APERTURA DE CAJAS MENORES Y ASIGNACIÓN CUENTADANTE VIGENCIA 2023.

A la fecha del presente seguimiento se identificó demora en la apertura y legalización de las dos cajas menores que han sido administradas por el Ministerio del Deporte en vigencias anteriores.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El informe preliminar se remitió bajo el radicado No. 2023IE0002536 del 13 de abril de 2023 y se recibió réplica por parte del Grupo Interno De Trabajo Gestión Administrativa mediante memorando No.2023IE0002644 del 17 de abril de 2023, bajo el siguiente argumento:

“Referente a la observación O – RF – 02 – 2023 Apertura de Cajas Menores y asignación cuentadante Vigencia 2023. A la fecha del presente seguimiento se identificó demora en la apertura y legalización de las dos cajas menores que han sido administradas por el Ministerio del Deporte en vigencias anteriores. A la fecha GIT gestión administrativa no cuenta con personal de planta para la asignación de la caja menor por lo que se solicita celeridad en este trámite para poder avanzar con las necesidades para la vigencia 2023”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Una vez analizada la respuesta allegada por el proceso, y teniendo en cuenta que presenta ausencia de personal de planta para la asignación de responsables de las cajas menores, se levanta la observación para el proceso Recursos Físicos (RF) y se traslada al proceso Gestión de Talento Humano, la cual queda registrada así:

O – GH – 02 – 2023 RESPONSABLES MANEJO DE CAJAS MENORES VIGENCIA 2023.

Se identificó debilidad en la conformación del Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa, teniendo en cuenta que, a la fecha del presente seguimiento está conformado con una profesional de planta y un coordinador encargado, presentando posible ausencia de personal de planta para la asignación de responsables del manejo de las cajas menores.

Recomendación Específica:

Se recomienda evaluar y agilizar el proceso de designación de funcionarios como responsables del manejo de cajas menores, con el fin de sufragar los gastos imprevistos y urgentes que se presenten en la entidad.

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | |

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS: en el presente seguimiento no se identificaron.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO: el presente seguimiento no dio lugar a que se presentaran beneficios del seguimiento.

CONCLUSIONES:

- Se generó demora en la legalización y reintegro de cajas menores, incumpliendo lo estipulado en la circular interna No. 039 del 17 de noviembre 2022, del numeral 4 de cajas menores subnumero 4.1 *“Los funcionarios encargados de las Cajas Menores (cuentadantes) deberán efectuar el cierre y la legalización definitiva con fecha límite al día 30 de noviembre de 2022”*, sin embargo, en la réplica realizada por el proceso se evidenció gestión por parte de los cuentadantes.
- A la fecha no se ha dado apertura al manejo de cajas menores del Centro de Alto Rendimiento – CAR y Secretaría General; sin embargo, ya se encuentra en revisión la propuesta de resolución para inicio de gestión de la caja menor del CAR.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Atender, de manera correcta y oportuna la normativa aplicable tanto, interna como externa frente al manejo de las cajas menores.
- Agilizar el proceso de asignación de cuentadante para la apertura de las cajas menores, a fin de atender los gastos que se deben realizar de carácter urgente.
- Se sugiere atender de manera urgente la renovación de la póliza para el manejo de las cajas menores (secretaria general y Centro De Alto Rendimiento – CAR), ya que la vigencia es hasta el 13 de mayo de 2023.

Cordialmente,

Oficio remisorio firmado por:

Deyanid Peña Varela
Jefe Oficina de Control Interno (E)

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  MINISTERIO DEL DEPORTE | PROCESO | Versión: 1 |
| | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA | CÓDIGO: EI-FR-006 |
| | FORMATO | Fecha: 16/07/2021 |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO | |

Elaboró: Laura Vanesa Calderon Jimenez – Profesional Contratista de la OCI.
Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Profesional Contratista de la OCI.